

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORMOVILTELCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días de marzo de 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Cristóbal Colón 535 y Avenida 6 de diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Gabriel Augusto Giannotti, propietario de ochenta (80) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.
- Daniel Horacio Cruz, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.
- La compañía ADAMAL S.A., propietario de ochenta (80) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.

La representación de los accionistas por parte del abogado Miguel Maldonado Ruiz es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidente Ad-Hoc el abogado Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc Francia Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes el ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de los Auditores Externos correspondientes el ejercicio económico 2018.
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.
8. Conocer y autorizar la distribución de los dividendos del ejercicio económico 2016 a los accionistas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente ad-hoc, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**

El Gerente General de la compañía CORMOVILTELCO S.A., da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades de 308.644,53 dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio económico, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación de la Junta, por unanimidad resuelven repartir a los accionistas las utilidades generadas durante ejercicio económico 2017 de acuerdo a su porcentaje de participación.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía JHI Ecuador Cía Ltda. del ejercicio económico 2017 de la Compañía CORMOVILTELCO S.A., luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía JHI Ecuador Cía Ltda. del ejercicio económico 2017 de la Compañía CORMOVILTELCO S.A.. El informe de Auditoría Externa emitido por la Compañía JHI Ecuador Cía Ltda, se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el sexto punto del orden del día:

**Punto Sexto.- Nombramiento de los Auditores Externos correspondientes el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, mociona que se nombre como auditores externos a la Compañía JHI Ecuador Cía Ltda. para auditar la información contable financiera de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar como auditores externos a la Compañía JHI Ecuador Cía Ltda. para auditar la información contable financiera de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el séptimo punto del orden del día:

**Punto Séptimo.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **CORMOVILTELCO S.A.**, para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán como comisario para el ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el octavo y último punto del orden del día:

**Punto Ocho. Conocer y autorizar la distribución de los dividendos del ejercicio económico 2016 a los accionistas.**

El Gerente General de la Compañía informa al representante de los accionistas de la Compañía para que se autorice y se apruebe la distribución de los dividendos del ejercicio económico del año 2016 por el valor de 11.355,47 a los accionistas de acuerdo a su porcentaje accionario.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar el pago de que corresponde al valor pendiente de pago por el valor de 11.355,47 a los accionistas de acuerdo a su porcentaje accionario por concepto de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

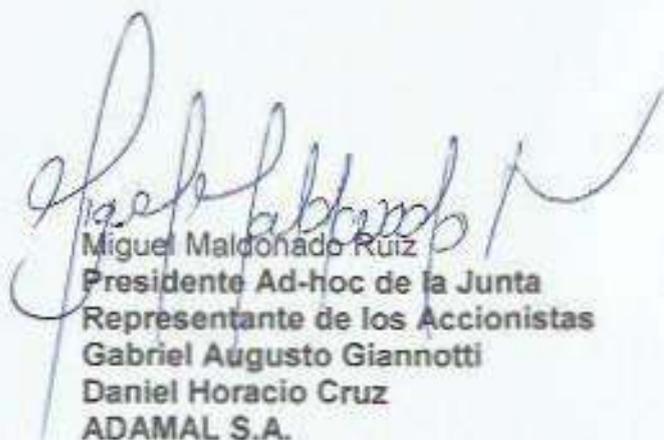
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORMOVILTELCO S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Francia del Valle Natera Benavides  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



Miguel Maldonado Ruiz  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**  
**Representante de los Accionistas**  
Gabriel Augusto Giannotti  
Daniel Horacio Cruz  
**ADAMAL S.A.**